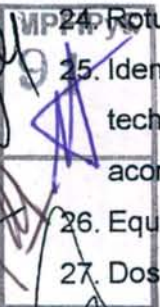


10. Tomas interiores de 12 volt y una toma para incubadora (normalizadas) individualizadas con rótulos autoadhesivos. una toma interior-exterior de 220 volt con interruptor de protección.
11. Faro exterior para maniobras nocturnas ubicado en zona trasera de modulo sanitario.
12. Extractor de techo en modulo sanitario.
13. Calefacción por ductos canalizados dentro del modulo sanitario.
14. Barral compacto con cúpulas construidas en policarbonato inyectado color verde/cristal compuesto por dos luces rotativas halógenas y dos luces estroboscopias de alta luminosidad, sirena electrónica microprocesada de 16 tonos diferenciados, 100 watt de potencia y megáfono con micrófono de palma.
15. Ocho faros perimetrales exteriores, sistema estroboscopio tipo flash de secuencia ultra rápida, de color verde y blanco. su accionamiento será conjunto con el del barral de luces exteriores.
16. Dos tubos de oxigeno de 2 m³ (norma IRAM) con su correspondiente soporte doble (inferior y central), reguladores de oxigeno medicinales y mascarillas faciales de oxigeno transparentes de diferentes tamaños.
17. Butaca para medico construida en p.r.f.v., tapizada con cuerina atoxica y cinturones de seguridad abdominales con base giratoria ubicada convenientemente sobre lateral del vehículo.
18. Camilla articulada construida en aluminio con respaldo reclinable, manillares rebatibles, 6 ruedas y colchoneta tapizada en material atoxico con cinturones de sujeción.
19. Base de camilla construido en p.r.f.v. con puerta frontal de acero inoxidable para alojamiento tabla de raquis.
20. Silla de ruedas plegable, construida en aleación de aluminio anodizado con 4 ruedas. la misma cuenta con apoya pie rebatible y protectores laterales.
21. Panel de oxigenoterapia leistung po1, tres bocas de oxigeno, humidificador con frasco lavador, flowmeters, aspirador de mucosidades con frasco colector y manovacúmetro.
22. Tensiómetro aneroide de pared.
23. Puesto de oxigeno sobre lado derecho para acompañante.
24. Rotulado de lunetas traseras.
25. Identificación exterior: 4 palabras ambulancias, 4 estrellas de la vida, cruz roja en techo para visualización aérea, leyenda de la repartición en puertas de conductor y acompañante.
26. Equipo de aire acondicionado integral para cabina y modulo sanitario completo.
27. Dos matafuegos de tipo abc de 2,5kg de capacidad con sus correspondientes

JUAN CARLOS de GOYGOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.



soportes.

28. Juego de balizas triangulares.



Por otra parte las ambulancias deberán contener los siguientes elementos:

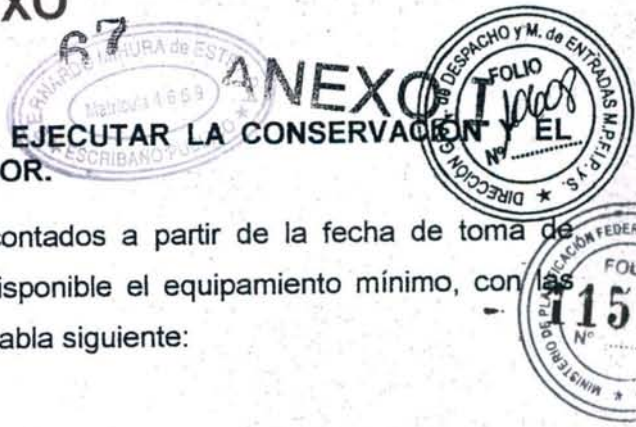
1. tubo de oxígeno portátil
2. tubo de oxígeno fijo en el móvil
3. laringoscopio de tres ramas
4. electro cardiógrafo portátil
5. respirador electrónico
6. caja de traqueotomía
7. central de oxígeno seco y humidificado
8. medicación de urgencias de cualquier índole
9. camilla tipo tijera (retráctil) con bandas de seguridad
10. férulas inflables para inmovilización
11. tabla corta de extracción (para traslados de pacientes con presunción o evidencia de traumatismo de columna vertebral
12. tabla larga de extracción
13. desfibrilador portátil
14. elementos para reanimación cardio pulmonar (rcp) y manejo de vías aéreas
15. elementos necesarios para atender pacientes que sufrieron algún tipo de trauma (kit de trauma)
16. kit de infectocontagiosas
17. férulas inflables para miembros superiores e inferiores, cant.5
18. collares cervicales tipo philadelphia, adulto y pediátrico, cant.5
19. jgo. sábanas estériles para quemados
20. jgo. sábanas estériles
21. kit de protección infectológica
22. jgo. mascarillas faciales adulto y pediátrico
23. jgo. canulas tipo mayo, cant.5



JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

ANEXO



ARTICULO 9: EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA EJECUTAR LA CONSERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL CORREDOR.

Dentro de los primeros NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha de toma de posesión, la CONCESIONARIA deberá tener disponible el equipamiento mínimo, con las características y cantidades, que se indica en la tabla siguiente:

EQUIPO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Tractor	Motor DIESEL. Potencia Nominal Estimada 95 HP. Capacidad de Levante estimada 2100 Kg. HORAS DE USO < 2000 hs.	2
Motoniveladora	Motoniveladora s/Neumáticos. Potencia Mínima 135 HP. Motor DIESEL HORAS DE USO < 2000 hs.	3
Rodillo neumático	Equipo de Compactación Vibratorio Autopropulsado. Potencia mínima 70 HP. Motor DIESEL. HORAS DE USO < 2000 hs.	1
Fresadora	Fresadora de Medio Porte, sobre Neumáticos. Tracción en 3 o en 4 ruedas. Profundidad hasta 160 mm, y ancho de trabajo 500 mm. Motor DIESEL. Potencia mayor a 90 HP. HORAS DE USO < 2000 hs.	1
Rodillo liso	Equipo de Compactación Rodillo Liso Autopropulsado. Potencia mínima 80 HP. Motor DIESEL. Peso Estimado Tambor Delantero y Trasero 3700 kg c/u. HORAS DE USO < 2000 hs.	1
Selladora	Equipo Sellador de Fisuras de Arrastre. Motor DIESEL. Tanque de Calentamiento INDIRECTO y recipiente de asfalto INDEPENDIENTE. Impulsión de Asfaltos con Bombas, comandos y motores Hidráulicos. Manguera de Aplicación con Aislamiento Térmico y LANZA METALICA. Limpieza y Secado previo de fisuras con LANZA LIMPIADORA UNICA. HORAS DE USO < 2000 hs.	1
Retro pala	Cargadora Retroexcavadora Articulada s/Neumáticos. Motor DIESEL. Capacidad Mínima de Balde > 1 m ³ ; Capacidad Mínima de Cuchara > 0,5m ³ ; Potencia Mínima 90 HP. Cabina Conductor Cerrada. HORAS DE USO < 2000 hs.	2
Pala Cargadora	Pala Cargadora Articulada s/Neumáticos. Motor DIESEL. Capacidad Mínima de Balde 1 a 3 m ³ ; Capacidad Mínima de Cuchara > 0,5m ³ ; Potencia mínima 120HP. HORAS DE USO < 2000 hs.	1
Camión Volcador	Camión Semipesado. Motor DIESEL. Potencia mínima 200 HP. Versatilidad de uso con Caja Volcadora ó remolque. HORAS DE USO < 2000 hs.	3

MPFIP-6
CUDAP-PROY-30
15093

MPFIP-6
91

A
SN
74
GP

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
GCI-CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GUYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
Grupo Electrógeno Transportable	Grupo Electrógeno Transportable con Torre de Iluminación Desmontable. Motor Diesel con Generador Potencia estimada 18KVA. Salidas fácil acceso 220V. HORAS DE USO < 2000 hs.	1
Minicargadora	Potencia mayor a 50 HP. Con accesorios para aplanadora, martillo para pavimento, equipo de compactación, retroexcavadora y pala cargadora. HORAS DE USO < 2000 hs.	-



Este equipamiento mínimo, el cual llevará la identificación de la CONCESIONARIA VIAL a cargo, deberá estar permanentemente afectado a la concesión para realizar las tareas de Conservación y Mantenimiento del CORREDOR VIAL y no podrá afectarse a la ejecución de las obras previstas en el ARTÍCULO 19 del presente Pliego.

Sin perjuicio de lo anterior, la CONCESIONARIA deberá contar con todos los equipos, mano de obra, herramientas y materiales (en cantidad y clase) necesarios para cumplir con las exigencias de Conservación y Mantenimiento establecidas en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, Capítulo II.

ARTICULO 10: ESTACIONES DE PEAJE QUE DEBEN CONTAR CON IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE VEHÍCULOS (IAV)

En las plazas de peaje listadas en la planilla siguiente, al menos DOS (2) vías Manuales, UNA (1) por cada sentido de circulación, deberán adecuarse de manera de poder funcionar como vías MANUAL-IAV. Dicha adecuación deberá implementarse en un plazo máximo de DIECIOCHO (18) meses a partir de la toma de posesión.



Ruta Nacional N°	Progresiva (km)	Total Vías	Total vías a readecuar Manual-IAV	Denominación
19	19,95	4	2	Franck
19	142,15	3	2	Devoto

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'Goycoechea'.

GORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

Ruta Nacional N°	Progresiva (km)	Total Vías	Total vías a readecuar Manual-IAV	Denominación
38	41,20	3	2	Molinari -
38	62,90	3	2	Villa Giardino
34	160,00	4	2	San Vicente
34	378,10	4	2	Ceres

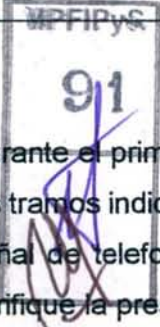


ARTICULO 11: POSTES SOS

A continuación se listan los Postes SOS existentes en el CORREDOR VIAL al momento de la toma de posesión, los que deberán mantenerse durante todo el periodo de concesión.

La ubicación de los mismos se detalla en la siguiente tabla:

Ruta Nacional N°	Total	Kilómetro
19	13	10,60; 27,40; 46,15; 69,10; 81,05; 89,10; 99,05; 109,05; 119,05; 163,00; 173,00; 195,10; 212,05
38	6	21,70; 74,00; 86,50; 95,00; 106,00; 113,00



JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

Durante el primer año de la concesión, la CONCESIONARIA deberá colocar, a su costo, en los tramos indicados en el CUADRO N° 1 del ARTICULO 1 del presente Pliego, donde exista señal de telefonía celular, los postes SOS necesarios para que al finalizar dicho año, se verifique la presencia de un (1) Poste SOS cada cinco (5) kilómetros en ambos sentidos (en la misma progresiva en ascendente y descendente) en los tramos de autovías y/o autopistas; y (1) Poste SOS cada diez (10) kilómetros en los restantes tramos de la concesión.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCIONES S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES



Se aclara que en todos aquellos tramos en los cuales durante el periodo de concesión, la CONCESIONARIA ejecute obras de ampliación de capacidad (autopistas, autovías); deberá instalar, a su costo, dentro de los tres (3) meses de la fecha de firma del Acta Previo Final de Obra, los postes SOS necesarios para que se verifique la presencia de un (1) poste SOS cada cinco (5) kilómetros en ambos sentidos (en la misma progresiva en ascendente descendente). Iguales exigencias rigen para la CONCESIONARIA en aquellos tramos donde el CONCEDENTE haya licitado obras de ampliación de capacidad al momento de la toma de posesión, bien sea que las mismas se encuentren en ejecución o que aún no hayan comenzado.

No será necesaria la instalación de postes S.O.S. en coincidencia con zonas urbanas ó con estaciones de peaje.

Los postes S.O.S. deberán tener señalización luminosa a los efectos de permitir su visualización nocturna.

ARTICULO 12: ILUMINACIÓN

Los sistemas de alumbrado existentes que la CONCESIONARIA deberá reparar, conservar y mantener en servicio, como así también hacerse cargo de los gastos que demande el consumo de energía eléctrica, son los que se listan a continuación:

Ruta Nacional N° 19

Progresivas		Instalación eléctrica	Observaciones
Inicio Km	Fin Km		
0,00		Aérea	Cruce con Ruta Nacional N° 11
2,55		Subterránea	Intersección AP01
18,10		Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 6
19,65	20,10	Subterránea	Peaje Franck
28,90		Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 6
30,85		Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 67S
49,55		Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 40
53,95		Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 10
73,55	75,25	Subterránea	Intersección Ruta Nacional N° 34
93,10		Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 13

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
COI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

Progresivas		Instalación eléctrica	Observaciones
Inicio	Fin		
Km	Km		
105,95		Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 20
107,80		Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 20
120,85		Aérea	Cruce con Ruta Provincial N° 22
127,20		Subterránea	Límite Interprovincial
133,80	134,90	Subterránea	Cruce con Ruta Nacional N° 158
141,80	142,20	Subterránea	Peaje Devoto
160,00		Aérea	Acceso a Colonia Marina
161,30		Subterránea	Balanza
184,29		Subterránea	Cruce con Ruta Provincial N° 3
231,01		Subterránea	Puente Río Segundo
278,00	279,95	Subterránea	Río Primero y Cruce con RP N° 10

Ruta Nacional N° 38

Progresivas		Instalación eléctrica	Observaciones
Inicio	Fin		
Km	Km		
12,40	14,68		Villa Carlos Paz
26,97	27,17	Subterránea	Cruce Ruta Provincial N° E 55
41,20	41,50	Subterránea	Peaje Molinari
56,30		Subterránea	Intersección Ruta Nacional N° 38 y acceso S. H. Grande
58,60		Subterránea	Intersección Ruta Nacional N° 38 y acceso S. H. Grande
62,90	63,20	Subterránea	Peaje Villa Giardino
66,00		Subterránea	Intersección Ruta Nacional N° 38 y acceso La Cumbre
67,75		Subterránea	Intersección Ruta Nacional N° 38 y acceso La Cumbre
75,35		Subterránea	Cruce Ruta Provincial N° 7
119,66		Aérea	Cruce Ruta Provincial N° 16

MPFI...
 CUDAP-PROY-00
 15093

MPFI...
 91

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
 PRESIDENTE
 CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

COBSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
 CCI-CONSTRUCCIONES S. A.
 UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
 REPRESENTANTES LEGALES



Ruta Nacional N° 34

Progresivas		Instalación eléctrica	Observaciones
Inicio Km	Fin Km		
84,50		Subterránea	Intersección RP N° 65
160,00			Estación de Peaje San Vicente
247,20	247,38	Aérea	Ruta Provincial N° 13
343,00	343,50	Aérea	Ruta Provincial N° 39
377,90	378,20	Subterránea	Estación de Peaje Ceres

Además la CONCESIONARIA deberá conservar, mantener y hacerse cargo del gasto de energía eléctrica de los Sistemas de Alumbrado que se instalen con la construcción de las Obras establecidas en el artículo 19 del presente Pliego.

ARTICULO 13: SEMAFORIZACIÓN

Los sistemas de semaforización existentes que la CONCESIONARIA deberá reparar, conservar y mantener en servicio, como así también hacerse cargo de los gastos que demande el consumo de energía eléctrica, son los que se listan a continuación:

Ruta Nacional N°	Kilómetro
19	133,80 (2 en cruce ferroviario); 161,30 (2 en balanza fija)



Además la CONCESIONARIA deberá conservar, mantener y hacerse cargo del gasto de energía eléctrica de los Sistemas de Semaforización que se instalen con la construcción de las Obras establecidas en el artículo 19 del presente Pliego.

ARTICULO 14: CONTADORES PERMANENTES DE TRÁNSITO

14.1 Contadores de tránsito existentes

A continuación se establecen los lugares del CORREDOR VIAL donde están instalados los contadores permanentes de tránsito, los cuales deberán actualizarse según se especifica en

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CGRSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
COA CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

el punto 85.1.2 del Artículo 85 del Capítulo V del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.



Dichos contadores de tránsito deberán mantenerse en buen estado de funcionamiento durante todo el periodo de concesión.

Ruta Nacional N°	Progresiva
19	23,40; 146,80
34	23,5

14.2 Contadores de tránsito a instalar

A continuación se establecen los lugares del CORREDOR VIAL donde la CONCESIONARIA deberá instalar los nuevos contadores permanentes de tránsito, según se especifica en el punto 85.1.1 del Artículo 85 del Capítulo V del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Ruta Nacional N°	Tramo	Cantidad
38	Villa Carlos Paz - Cruz del Eje	1
18	Empalme RN N° 12 - Empalme RN N° 14	1



ARTÍCULO 15: ÁREAS DE DESCANSO

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

A continuación se listan las áreas de descanso existentes al momento de la toma de posesión, las que deberán mantenerse durante todo el periodo de concesión:

MPFIPyS	Ruta Nacional N°	Total	Kilómetro
91	19	11	23,80; 44,90; 75,00; 93,50; 228,00; 234,50; 247,50; 256,50; 261,50; 277,50
	38	1	101,30
	34	16	63,50; 104,00

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES



La CONCESIONARIA, durante el primer año de CONCESION, deberá incorporar TRES (3) áreas de descanso dentro de la zona concesionada, las que deberán constituirse en espacios arbolados y deberán contar con bancos, mesas, parrillas y cestos para residuos.



Además, deberá realizar la estabilización de las banquetas (estabilización de la base y capa superior) en los tramos donde se desarrollen las áreas de descanso y que no cuentan con banquetas pavimentadas.

ARTICULO 16: ESTACIONES DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

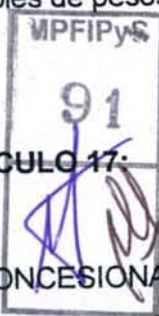
A continuación se listan las Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones existentes al momento de la toma de posesión, las que deberán mantenerse durante todo el periodo de concesión:

Ruta Nacional N°	Kilómetro
19	161,30
34	14,40

Las Estaciones de Control de Pesos y Dimensiones deberán operar y pesar en el CORREDOR VIAL en forma permanente.



La CONCESIONARIA deberá proveer y operar UNA (1) balanza portátil móvil para realizar controles de pesos en el CORREDOR VIAL.



ARTICULO 17: MOVILES DE SEGURIDAD VIAL

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

La CONCESIONARIA deberá contar con la cantidad de OCHO (8) móviles de seguridad vial para patrullar el CORREDOR VIAL, de manera tal de acudir con la mayor celeridad posible ante cualquier emergencia que se produzca en el mismo. Para ello, la CONCESIONARIA deberá formular el itinerario de recorrida de cada uno de los móviles, intensificando la frecuencia de los patrullajes en aquellas zonas del CORREDOR VIAL donde

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Goycochea'.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

estadísticamente ocurran mayor cantidad de accidentes/incidentes, o donde el volumen de tránsito así lo requiera, de manera tal de lograr un óptimo nivel de servicio para los usuarios.

Los responsables de los móviles de seguridad vial deberán confeccionar una Planilla de reporte diaria, donde deberán detallar el horario en que transitaron por las diferentes localidades del CORREDOR VIAL, dejando constancia escrita de las particularidades observadas en el sector. El itinerario de patrullaje de cada uno de los móviles, conjuntamente con las planillas de reporte diario que se confeccionen, deberán estar disponibles en todas las estaciones de peaje del CORREDOR VIAL, para el personal del ORGANISMO DE CONTROL que así lo requiera.

Los móviles de seguridad vial deberán contar con una de las siguientes características:

- Tipo Furgón, motor DIESEL, tres (3) plazas, tracción delantera, 1 puerta lateral corrediza, doble puerta trasera batiente, cilindrada estimada 2400 cm³, potencia mínima 110 CV (113 HP), volumen estimado del compartimiento 8 a 10 m³.
- Tipo camioneta 4 x 2 doble cabina, cuatro (4) puertas, cuatro (4) plazas, motor DIESEL con potencia mínima de 100 CV.

Todos los móviles al inicio de la concesión deberán ser CERO (0) km, con características similares a las descriptas precedentemente, como así también los reemplazos a realizarse a los TRES (3) años contados a partir de la fecha de Toma de Posesión.

Todos los móviles deberán contar con chofer y acompañante, ambos con la capacidad y el conocimiento suficiente para actuar ante accidentes/incidentes y deberán poseer el correspondiente equipamiento de seguridad y de comunicación necesario y moderno para:

- Señalamiento diurno y nocturno del incidente y/o accidente.
- Señalamiento luminoso en el móvil ubicado en la parte superior, de manera que permita su visualización a distancia.
- Socorro en emergencias.
- Atención al usuario.
- Sistema de comunicación.
- Registro fotográfico

JUAN CARLOS de GOYGOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCL-CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

ANEXO 67

ANEXO I

A continuación se listan los elementos mínimos con los cuales deben estar equipados cada uno de los móviles de seguridad vial:

ITEM N°	ELEMENTO	CANTIDAD
1	RADIO BASE	1
2	RADIO HANDY	1
3	MAQUINA FOTOGRAFICA DIGITAL	1
4	LINTERNA DE SEÑALES	2
5	BANDERA DE SEÑALES	2
6	CONOS 0,75 CM GRANDES	10
7	CONOS FLASH DE 1 M	2
8	BENGALAS VIALES	4
9	ABSORBENTE ECOLOGICO.	6
10	PALA ANCHA	1
11	PALA PUNTA	1
12	PICO Y PUNTA	1
13	HACHA	1
14	HACHA ROMPE PARABRISAS	1
15	CRICUET CARRITO	1
16	ESCOBILLON MUNICIPAL	1
17	SOGA DE HILO SISAL DE 25 MT	1
18	SOGA DE HILO NAYLON DE 25 M	1
19	TIJERA CORTA PERNOS GRANDE	1
20	TIJERA CORTA PERNOS CHICA	1
21	BARRETA GRANDE	1
22	BARRETA CHICA	1
23	CINTA DE PELIGRO	2
24	MATAFUEGOS 10 KG CO2	1
25	MATAFUEGOS 10 KG TRICLASE	3
26	CRICUET BOTELLA CON LLAVES PESADOS	2
27	BIDON DE 20 LITROS	2
28	TIJERA CORTA PASACALLES.	1
29	LANZA DE ARRASTRE	1
30	BALDE DE 20 LITROS	1
31	GRUPO ELECTROGENO 6,2 KV	1
32	REFLECTORES 300 WATTS	2
33	MANTAS COBERTORES HERIDOS	4



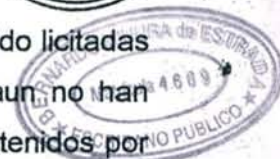
JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES



ARTICULO 18: OBRAS LICITADAS POR EL CONCEDENTE PREVIO A LA TOMA DE POSESIÓN (EN EJECUCIÓN O AÚN NO COMENZADAS)

A continuación se listan las obras que previamente a la toma de posesión han sido licitadas por el CONCEDENTE; y que se encuentran en estado de ejecución o que aun no han comenzado. Los sectores afectados por éstas, deberán ser conservados y mantenidos por la CONCESIONARIA en los términos del presente contrato, hasta tanto se inicien las obras correspondientes y/o luego de la firma del Acta de Recepción Provisoria de las mismas. En dichos tramos durante la ejecución de las obras, la CONCESIONARIA deberá prestar los servicios al usuario previstos en el presente contrato.



LICITACION OCCOVI N°	RUTA	OBRA	ESTADO
16/07	38	Mejora de accesos canalizados: RN N° 38 Km 67,65 La Cumbre; RN N° 38 Km 75,39 San Esteban – Los Cocos; RN N° 38 Km 82,92 San Marcos Sierra; Construcción de pasarela peatonal RN N° 38 km 59,56 Villa Giardino – Provincia de Córdoba	Comienza en Año 1
18/07	38	Construcción de rotonda RN N° 38 Km 120,20 Acceso a Cruz del Eje; - Construcción pasarela peatonal RN N° 38 Km 92,78 Charbonier, Pcia. de Córdoba	Comienza en Año 1
52/06	34	Mejora de Intersección de Acceso a Hersilia, RN N° 34 Km. 369,88, provincia de Santa Fe.	En ejecución
25/06	34	Mejora de Acceso a Ceres y Construcción de Colectoras RN N° 34 KM 386,300 - KM 390,400 (Prov. de Santa Fé)	En ejecución
12/08	34	Obra Mejorativa 218 RN N° 34 Km. 66 - 86, Totoras - San Genaro, provincia de Santa Fe.	En ejecución



[Handwritten signatures and scribbles]

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIA CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

ARTICULO 19: PLAN DE OBRAS

19.1 Obras de Reacondicionamiento de infraestructura (OR)



La CONCESIONARIA deberá ejecutar en cada año de concesión, a partir de la toma de posesión, las Obras de Reacondicionamiento de infraestructura que se establecen a continuación:

AÑO DE CONCESION	OBRA N°	RTA N°	TRAMO	LONG. (Km)	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CALZADA
Año I	C4.1.1	34	129 - 151	22 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.2	34	13,95 - 129	203,05 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible
			151 - 217			
			225 - 247			
Año I	C4.1.3	34	247 - 279	32 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.4	34	279 - 299	20 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.5	34	299 - 399	100 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.6	19	154 - 188	34 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.7	19	30,0 - 59,6	29,6 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.8	19	59,60 - 78,4	18,8 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C4.1.9	19	193 - 230	37 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C.4.1.10	18	150,39 - 203	52,61 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año I	C.4.1.11	18	211 - 241,26	30,26 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año II	C4.2.3	34	174 - 180	71 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible y Rígido
			225 - 247			
			345 - 388			
Año II	C4.2.4	19	123,5 - 130	6,5 km	SA Y RE	Pavimento Flexible y Rígido

VPFIPyS
91

MPFIPyS
CUDAP-PROY-001
15093

[Handwritten signatures and marks]

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.



AÑO DE CONCESION	OBRA N°	RUTA N°	TRAMO	LONG. (Km)	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CALZADA
Año II	C4.2.5	19	0 - 30	30 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible
Año II	C4.2.6	19	78,4 - 154	130,6 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible
			188 - 193			
			230 - 280			
Año II	C4.2.7	38	12,32 - 93,50	97,98 km	SA Y RE / MI	Pavimento Flexible
			102,6 - 109,4			
			112,6 - 122,6			
Año II	C4.2.8	38	93,5 - 102,6	12,3 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
			109,4 - 112,6			
Año II	C.4.2.9.	18	60,12-150,39	90,27 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año III	C4.3.1	34	13,95 - 25	19,65 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
			57,4 - 66			
Año III	C4.3.2	34	247 - 274	36 km	SA Y RE	Pavimento Flexible y Rígido
			388 - 397			
Año III	C4.3.3	19	105 - 123,5	23,5 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
			188 - 193			
Año III	C4.3.4	38	36,4 - 52,1	36,6 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
			70,2 - 72			
			83,3 - 93,5			
			112,6 - 121,5			
Año IV	C4.4.1	34	66 - 86	28 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
			180 - 188			
Año IV	C4.4.2	34	299 - 345	46 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año IV	C4.4.3	19	131,5 - 154	22,5 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
Año V	C4.5.1	38	60,7 - 70,2	25,3 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
			72 - 81			
			102,6 - 109,4			
Año V	C4.5.2	18	14,55 - 60,12	45,57 km	SA Y RE	Pavimento Flexible
REFERENCIA:	MI : MANTENIMIENTO INTENSIVO					
	SA : SANEAMIENTO					
	RE : REFUERZO ESTRUCTURAL					

MPFIPyS
91

MPFIPyS
CUDAP-PROY-18
15093

En el Anexo I del presente se establecen las características técnicas y las magnitudes de las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura a proyectar y ejecutar.

El ORGANISMO DE CONTROL, en caso que así lo decida y a su solo criterio, podrá reprogramar las obras previstas en años diferentes, si el estado de la calzada así lo amerita, sin que esto otorgue posibilidad de reclamo alguno por parte de la CONCESIONARIA.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GOYCOEHEA 34
PRESIDENTE
CARRIPIROS LEONARDO DE ARGENTINA S.A.

19.2 Obras Nuevas (ONU)

La CONCESIONARIA deberá ejecutar en cada año de concesión, a partir de la toma de posesión, las Obras Nuevas que se establecen a continuación:



LOCALIDAD PROVINCIA	RN N°	PROGRESIVA		DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE OBRA	N° DE OBRA	INICIO
DEVOTO - LA FRANCIA - ARROYITO - EL TIO - TRANSITO - CHAÑARITOS - SANTIAGO TEMPLE CORDOBA	19	151	258	Mejora travesías Urbanas- Localidades: Devoto, La Fracia, El Tio, Arroyito, Transito, Chañaritos, Santiago Temple	Señalización, separadores físicos (tortugones), cordones y Rectificación de Rasante en RIO PRIMERO km 279.900	14 Meses	C4-01	AÑO 1
SAN LORENZO SANTA FE	34	23,63		Reparación losas de aproximación en el cruce FFCC Belgrano	Reparación de Losas	3 Meses	C4-02	AÑO 1
TOTORAS SANTA FE	34	55,21	56,85	Adecuación de Acceso a TOTORAS por Av. Belgrano y Colón	Rotonda, Acceso Canalizado	18 Meses	C4-03	AÑO 1
CASAS SANTA FE	34	119,63		Mejora de Acceso a CASAS	Repavimentación	1 Mes	C4-04	AÑO 1
SAN VICENTE SANTA FE	34	168,6		Adecuación de Acceso a SAN VICENTE	Rotonda	10 Meses	C4-05	AÑO 1
SUSANA SANTA FE	34	209,5		Iluminación y señalización Acceso a Susana - Int. RP N° 67		4 Meses	C4-06	AÑO 1
RAFAELA SANTA FE	34	227,18		Mejora de acceso a INTI - INTA, RAFAELA	Canalizado chico	5 Meses	C4-07	AÑO 1
TACURAL SANTA FE	34	272		Adecuación de Acceso a TACURAL	Acceso Canalizado	10 Meses	C4-08	AÑO 1
CERES SANTA FE	34	390,7		Mejora de Acceso a Aceitera CERES	Acceso Canalizado T	10 Meses	C4-09	AÑO 1
SAN LORENZO - SAN GENARO SANTA FE	34	13,95	84,62	Construcción de 2da. Calzada entre Int. RN N° A012 - RP N° 65	2da. Calzada	36 Meses	C4-010	AÑO 1
RAFAELA SANTA FE	34	188,68	246,57	Construcción de 2da. Calzada (Int. RN N° 19 - RP N° 13) - Const. de Variante en RAFAELA Km. 213-219	2da. Calzada, Variante	36 Meses	C4-011	AÑO 1
SUNCHALES SANTA FE	34	246,57	259,7	Construcción de 2da Calzada - Tramo de Int. RP N° 13 - SUNCHALES	2da. Calzada	12 Meses	C4-012	AÑO 5

MPFIP Y S
CWDAP-PROY-501
15093

91
MPFIP y S

SUNCHALES CONSTRUCCIONES S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de BOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA 35



LOCALIDAD PROVINCIA	RN Nº	PROGRESIVA		DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE OBRA	Nº DE OBRA	INICIO
CAÑADA ROSQUIN - LA RUBIA SANTA FE	34	130	357	Construcción de Dársenas y Refugios	Dársenas y Refugios- Readecuación de Rotonda de Acceso a Sunchales	7 Meses	C4-013	AÑO 1
BIALETT MASSE HUERTA GRANDE CARLOS PAZ CORDOBA	38	24,48	27	Mejora de Acceso a BIALETT MASSE e Iluminación Tramo: RN Nº 38	1)Mejoras Acceso BIALETT MASSE, 2)Iluminación tramo RN38, 3) Canalizada acceso a HUERTA GRANDE, 4) Adecuación de Bv. SARMIENTO RN 38 (Señalización y Semaforización) CARLOS PAZ, 5) Dos refugios en San Marco Sierra	14 Meses	C4-014	AÑO 1
VARIOS ENTRE RIOS	18	14,55	241,26	Mejora de acceso a localidades y cruce a distinto nivel sobre vías del ferrocarril RN Nº18	Tres Rotondas, Puente S/FFCC.	20 Meses	C4-015	AÑO 1
SAN SALVADOR ENTRE RIOS	18	204,5	209	Mejora Travesía urbana SAN SALVADOR	Tres rotondas , Colectoras y Señalización	14 Meses	C4-016	AÑO 1
CORREDOR VIAL				Obras Complementarias	Señalización Horizontal, Señalización Vertical, Barandas Flex Beam, Alambrados,	6 Meses	C4-017	AÑO 1
CORREDOR VIAL				Obras Complementarias	Instalación de paneles de mensaje variable	6 Meses	C4-018	AÑO 1
CORREDOR VIAL				Obras Complementarias	Sistema de reducción de consumo de energía en instalaciones de iluminación	6 Meses	C4-019	AÑO 1
CORREDOR VIAL				Obras Complementarias	Forestación	6 Meses	C4-020	AÑO 2



MPFIP-S
CUDAR-PROY. 01

1093
CORREDOR VIAL

CORREDOR VIAL

MPFIP-S
CORREDOR VIAL

En el Anexo II del presente se encuentran los ANTEPROYECTOS TÉCNICOS correspondientes y las descripciones de cada una de las obras listadas precedentemente.

CORSAN CORUANA CONSTRUCCION S.A.
CCI CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GOYCOECHA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.



19.3 Forma de Pago

Solamente recibirán pago directo en la forma establecida en el Capítulo II del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, las Obras establecidas en el Artículo 19 punto 19.1 Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura y punto 19.2 Obras Nuevas del presente Pliego.



ARTICULO 20: CANON MINIMO Y PRESUPUESTOS TOPE

20.1 Canon Mínimo

El porcentaje cotizado en la OFERTA en concepto de CANON, calculado sobre la recaudación por peaje neta de IVA y redondeo, no podrá ser inferior al CINCO POR CIENTO (5 %).

Por su parte, el valor actual de dicho CANON descontado a una tasa del DOCE POR CIENTO (12%) anual, no podrá ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 10.884.215), (IVA incluido).

20.2 Plan Económico Financiero de Oferta

A los efectos indicados en el Artículo precedente, y conforme lo estipulado por el Artículo 93, Apartado 93.2 del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES, los Postulantes deberán elaborar un PLAN ECONOMICO FINANCIERO DE OFERTA, de donde surja el valor actual del CANON consignado en la OFERTA.

MPFIPvS
P-PROY- 37
15093

20.3 Presupuestos Tope

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

20.3.1 Presupuestos Tope para las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI)

El monto total anual que cotice el Oferente no podrá superar el monto de los Presupuestos Topes Oficiales Anuales que se establecen en el siguiente cuadro:

91

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
COR - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

AÑO DE CONCESIÓN	PRESUPUESTO TOPE (\$)
1	449.109.170
2	320.767.407
3	107.260.079
4	58.996.887
5	66.086.811



20.3.2 Presupuestos Tope para las Obras Nuevas (ONU)

Los montos individuales que cotice el Oferente para cada una de las Obras Nuevas no podrá superar el monto del Presupuesto Tope Oficial que se establece en el siguiente cuadro para cada una de ellas:

RN N°	PROGRESIVA		DENOMINACIÓN	N° DE OBRA	PRESUPUESTO TOPE (\$)
19	151	258	Mejora travesías Urbanas- Localidades: Devoto, La Fracia, El Tio, Arroyito, Transito, Chañaritos, Santiago Temple	C4-01	5.333.964
34	23,63		Reparación losas de aproximación en el cruce FFCC Belgrano	C4-02	322.986
34	55,21	56,85	Adecuación de Acceso a TOTORAS por Av. Belgrano y Colón	C4-03	20.263.316
34	119,63		Mejora de Acceso a CASAS	C4-04	640.135
34	168,6		Adecuación de Acceso a SAN VICENTE	C4-05	4.336.737
34	209,5		Iluminación y señalización Acceso a Susana - Int. RP N° 67	C4-06	929.683
34	227,18		Mejora de acceso a INTI - INTA, RAFAELA	C4-07	2.215.255
34	272		Adecuación de Acceso a TACURAL	C4-08	6.645.814
34	390,7		Mejora de Acceso a Aceitera CERES	C4-09	6.140.169
34	13,95	84,62	Construcción de 2da. Calzada entre Int. RN N° A012 - RP N° 65	C4-010	427.895.209
34	188,68	246,57	Construcción de 2da. Calzada (Int. RN N° 19 - RP N° 13) - Const. de Variante en RAFAELA K.m. 213-219	C4-011	378.956.895
34	246,57	259,7	Construcción de 2da Calzada - Tramo de Int. RP N° 13 - SUNCHALES	C4-012	74.713.717
34	130	357	Construcción de Dársenas y Refugios	C4-013	4.482.449
38	24,48	27	Mejora de Acceso a BIALETT MASSE e Iluminación Tramo: RN N° 38	C4-014	9.889.166
18	14,55	241,26	Mejora de acceso a localidades y cruce a distinto nivel sobre vías del ferrocarril RN N°18	C4-015	24.755.002
18	204,5	209	Mejora Travesía urbana SAN SALVADOR	C4-016	30.882.704
Corredor Vial - Obra Complementaria			Señalización Horizontal, Señalización Vertical, Barandas Flex-Beam, Alambrados,	C4-017	10.544.972

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCIONES S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
ES DIENTE 38
S.A.

RN Nº	PROGRESIVA	DENOMINACIÓN	Nº DE OBRA	PRESUPUESTO TOPE (\$000)
	Corredor Vial – Obra Complementaria	instalación de paneles de mensaje variable	C4-O18	4.525.400
	Corredor Vial – Obra Complementaria	Sistema de reducción de consumo de energía en instalaciones de iluminación	C4-O19	1.257.795
	Corredor Vial – Obra Complementaria	Forestación	C4-O20	897.243



ARTICULO 21: VALOR MÁXIMO DE OFERTA

Se establece como Valor Máximo de la Oferta para el CORREDOR VIAL Nº 4 el monto de PESOS DOS MIL SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$2.006.964.751), IVA incluido:



Handwritten signatures and initials in black ink, including 'G', 'D', 'S', 'A', and others.

JUAN CARLOS de GOYCOECHA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

ANEXO

67 ANEXO I

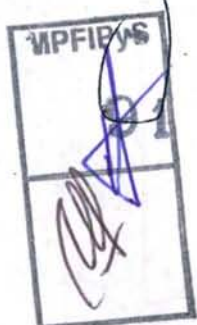


ANEXO I

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 4

O.R.I

OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA



Handwritten signatures and initials:
A large signature resembling 'J' or 'G'.
Other initials: 'M', 'Y', 'Z', 'R'.

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

ANEXO

67

ANEXO



FORMULARIOS DE COMPUTOS

MPFIPyS CUDAP-PROY.: 01
15093
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signatures and scribbles]

MPFIPyS
91
<i>[Handwritten signature]</i>

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S. A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES



FORMULARIO DE COMPUTO OFICIAL DE LAS OBRAS DE RECONDICIONAMIENTO DE CORREDOR VAL N° 4

MPFIPyS
CUDAP-PRO-01

CORREDOR VAL NACIONAL N° 4
OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR
RUTAS NACIONALES N° 34, N° 38 Y N° 19

MPFIPyS
91
DESIGNACION DE LAS OBRAS

ITEM N°	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 2DO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 3ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 4TO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 5TO. AÑO	CANTIDAD TOTAL
10	tn	304.930,20	261.267,38	89.402,50	70.445,00	60.351,63	786.396,70
12	m ³	20,00	343,80	28,00		18,00	409,80
13	m ²	144,00	635,20	98,00			877,20
14	m ²	22.175,00	58.805,00	14.840,00	18.980,00		114.800,00
15	m ²	22.176,00	58.805,00	14.840,00	18.980,00		114.801,00
16	m ²	111.882,86	107.925,98	55.666,00	44.330,00	25.722,02	345.627,86
17	m ²	4.378,00	3.323,40	757,50	912,00	1.494,00	10.864,90
18	m ²					912,00	912,00
19	m ²	460,00	217,00			200,00	877,00

CORSA NORVAND CONSTRUCCIONES S.A.
CCI - CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES

JUAN CARLOS de BOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

[Handwritten signature]



ANEXO I
FORMULARIO DE COMPUTO OFICIAL DE LAS OBRAS DE RECONDICIONAMIENTO DE CORREDOR VAL N° 4

MPFIP
CUDAP-PR
1503

CORREDOR VIAL NACIONAL N° 4

OBRAS PREVISTAS PARA EL CORREDOR

RUTAS NACIONALES N° 34, N° 38 Y N° 19

MPFIP
91

ITEM N°	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA EN EL 1ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 2DO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 3ER. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 4TO. AÑO	CANTIDAD PREVISTA EN EL 5TO. AÑO	CANTIDAD TOTAL
18	m	208.000,00	75.000,00				283.000,00
	m						
19	m	30,00	20,00				50,00
	m	57.078,00	33.340,00			1.800,00	92.218,00
21	u	65,00	20,00				85,00
22	u	1,00	8,00	3,00			12,00
23	m2	30.950,00	10.590,00	5.850,00	9.600,00	1.800,00	58.790,00
24	m	28,15	46,15	7,45			97,75
25	mes	132,00	108,00	48,00	36,00	24,00	348,00
26	mes	132,00	108,00	48,00	36,00	24,00	348,00
27	mes	132,00	108,00	48,00	36,00	24,00	348,00
	km	2.376.000,00	1.944.000,00	864.000,00	648.000,00	432.000,00	6.264.000,00

JUAN CARLOS de GOYCOECHEA
PRESIDENTE
CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

ORSON CORRIAN CONSTRUCCION S.A.
CONSTRUCCIONES S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
REPRESENTANTES LEGALES